

## **1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.**

La compañía **CORPORACIÓN MULTIGAMMA S.A.**, fue constituida en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón Portoviejo el 06 de noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo mediante registro No. 106 y repertorio general No. 15, el 20 de mayo de 1997 para dar cumplimiento a la resolución No. 97-4-1-1-0054 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Además, cuenta con expediente societario No. 35331.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados a partir del 20 de mayo de 1997 hasta el 20 de mayo de 2047.

El representante legal de la compañía es la Sra. María Sol Vásquez Quintana, con un período de duración de 2 años, contados a partir del 27 de mayo de 2019, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo Avenida Manabí y América.

Cuenta con Registro Único de Contribuyente No. 1390146643001.

La actividad económica principal de la compañía **CORPORACIÓN MULTIGAMMA S.A.**, es el servicio de análisis clínico demandado por los servicios médicos, clínicas de patología y diagnóstico realizadas en laboratorios independientes.

## **2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.**

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

### **a) Preparación de los estados financieros. -**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

**b) Moneda funcional. -**

*Las cifras presentadas por la compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.*

**c) Efectivo y equivalentes al efectivo. -**

*La compañía reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la compañía; la compañía medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente.*

**d) Cuentas por cobrar. -**

*La compañía reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa. La compañía medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.*

**e) Inventarios, suministros, insumos y reactivos. -**

*Los inventarios deberán ser reconocidos en el momento de la adquisición (transacción de compra); el costo de venta de los inventarios se deberá reconocer en la medida que se vayan debitando del sistema a cada sucursal (bajo el sistema de valoración del promedio ponderado). Los inventarios serán medidos inicialmente al costo de adquisición.*

**f) Servicios y otros pagos anticipados. -**

*Se registrarán los arriendos, anticipados a proveedores y otros tipos de pagos realizados por anticipos y que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.*

**g) Propiedades, planta y equipo. -**

*La compañía reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terreno y edificios, edificaciones e instalaciones, equipo de laboratorio, equipo de computación, muebles y enseres, entre otro. Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.*

**h) Depreciación. -**

*El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle el bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.*

*Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo, la empresa utiliza el método de línea recta.*

**i) Cuentas comerciales a pagar. -**

*Se registran las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por Bancos o Instituciones Financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.*

**j) Beneficios a empleados. -**

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados; si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la empresa reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

**k) Provisiones. -**

Las provisiones serán reconocidas por la empresa cuando tenga una obligación al cierre del período como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recurso que incorporen beneficios económicos, para liquidar la obligación y que el importe de dicha obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Bajo este rubro se registrará la provisión del Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto, Vacaciones, estos beneficios se miden a su valor nominal.

**l) Reconocimiento de ingresos. -**

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos por los servicios prestados, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, disminución de las obligaciones, que dan como resultados aumentados del patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos puedan ser estimados con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociadas con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.

**m) Reconocimientos de gastos. -**

*Los gastos son aquellos que surgen en la actividad ordinaria de la compañía. Los gastos administrativos, de ventas, financieros y otros gastos son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo del bien o servicio.*

**n) Utilidad (pérdida) del ejercicio en curso. -**

*Por su naturaleza es una cuenta patrimonial del Patrimonio Neto. Representa el resultado del ejercicio. Si es deudor (resultado negativo) se debita contra todas las cuentas de resultado negativo. Si es acreedor (resultado positivo) se acredita contra todas las cuentas de resultado positivo.*

**o) Utilidad (Pérdida) acumulada de ejercicios anteriores. -**

*Por su naturaleza es una cuenta patrimonial del Patrimonio Neto. Representa los resultados acumulados de ejercicios anteriores sin asignación determinada. Se debita al comenzar un nuevo período (pérdida), y por la distribución de los resultados acumulados. Se acredita al comenzar un nuevo período. (ganancia).*

**p) Costos. -**

*Comprende todos los costos incurridos en la prestación del servicio.*

**q) Capital social. -**

*La compañía reconocerá la emisión de acciones como patrimonio cuando se extiende el título valor a otra parte que se obliga a entregar efectivo u otro recurso a cambio de éste. Si la empresa emite los títulos sin antes recibir el efectivo u otro recurso, se reconocerá el importe por cobrar como una compensación al patrimonio y no como activo; si por lo contrario recibe efectivo u otro recurso y no ha emitido los títulos, y no se le puede exigir el reembolso de éstos, la empresa reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.*

**r) Impuesto corriente. –**

*El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.*

**s) Impuestos diferidos. –**

*Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.*

*El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.*

*Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo que se informa.*

*La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.*

**t) Reserva legal. -**

*Representan las apropiaciones de utilidades, constituidas por la ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.*

*De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual.*

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. -**

La cuenta efectivo y equivalentes al efectivo a diciembre 31 de 2019 y 2018 presentan los siguientes valores contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
<b>Caja general</b>	3.587	4.819
<b>Caja chica</b>	429	540
<b>Bancos</b>		
<i>Pichincha Cta. Cte. 3156926504</i>	96.603	46.446
<i>Pacífico Cta. Cte. 07443730</i>	79.018	118.266
<i>Guayaquil Cta. Cte. 28513003</i>	21.839	55.757
<i>Revocatoria de cheques</i>	-	728
<b>TOTAL</b>	<b>201.477</b>	<b>226.556</b>

Saldos de disponibilidades inmediatas en cajas e instituciones financieras locales, destinados para cubrir las obligaciones económicas de la compañía.

Las instituciones financieras locales presentan las siguientes calificaciones, según las firmas calificadoras de riesgos registrados en la Superintendencia de Bancos del Ecuador:

<b>Instituciones financieras</b>	<b>Calificación</b>
<i>Banco del Pacífico</i>	AAA
<i>Banco Pichincha</i>	AAA- / AAA-
<i>Banco de Guayaquil</i>	AAA / AAA

ESPACIO EN BLANCO

**4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR. -**

Los documentos y cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2019 y 2018 son como siguen:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
Cuentas y documentos por cobrar			
Cientes			
Cuentas por cobrar tarjeta		1.967	1.845
Cuentas por cobrar	a)	470.917	436.099
Préstamos y anticipos a empleados		2.430	7.920
<b>TOTAL</b>		<b>475.313</b>	<b>445.864</b>

- a) Valores exigibles por cobrar a clientes no relacionados locales: \$ 7.331 pendientes por facturar de años anteriores, \$ 57.977 debidamente facturados y \$ 405.609 pendientes por facturar del ejercicio económico auditado, originados por aquellas órdenes por convenio celebrados con el sector público y privado. El valor de \$ 405.609 fue contabilizado como ingreso en el ejercicio económico auditado y será reconocido tributariamente en el siguiente ejercicio económico.

El artículo 10 literal 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno indica: "Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. La compañía no mantiene saldos y no realiza la provisión para créditos incobrables del ejercicio económico auditado.

ESPACIO EN BLANCO

**5. INVENTARIOS. -**

Los inventarios a diciembre 31 de 2019 y 2018 son como siguen:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<i>Inventarios</i>		
<i>Inventarios de insumos y reactivos</i>	157.992	112.838
<b>TOTAL</b>	<b>157.992</b>	<b>112.838</b>

Representan a inventarios medidos al costo de adquisición. Saldo contable originado por aquellos insumos, suministros y reactivos; utilizados para la realización de exámenes de laboratorio y que son reconocidos al costo operacional en el momento de su utilización.

**6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. -**

La cuenta activos por impuestos corrientes a diciembre 31 de 2019 y 2018 son como siguen:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		
<i>Retención en la fuente 2%</i>	29.172	24.168
<i>Crédito renta años anteriores</i>	-	29.010
<b>TOTAL</b>	<b>29.172</b>	<b>53.178</b>

Saldo tributario del presente ejercicio económico favorable para la compañía, utilizado como compensación en la declaración anual del Impuesto a la Renta de Sociedades.

**ESPACIO EN BLANCO**

**7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO. -**

*Las propiedades, planta y equipo de la compañía CORPORACIÓN MULTIGAMMA S.A., han sido valorizados al costo de adquisición.*

*Las depreciaciones se registran con cargo a gastos operacionales del año, \$ 41.402 utilizando las tasas estimadas y estipuladas en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno; y, \$ 34.018 provenientes de ajustes realizados a las propiedades, planta y equipos, para alcanzar su valor razonable.*

*Durante el ejercicio económico de 2019, la compañía realizó adquisiciones de equipos de oficina, equipos de laboratorios y equipos de computación. Verificados según documentos de respaldo.*

*La compañía, procedió a la venta de un vehículo tipo Jeep - marca Ford – modelo Explorer XLT AC 3.5 4P 4X4 – Año 2015, al accionista de la compañía Sr. Manuel Ignacio del Jesús Alcivar Bravo en \$ 17.857 más IVA, según comprobante de venta.*

*(Ver cuadro de movimiento de propiedades, planta y equipo).*

**ESPACIO EN BLANCO**

**CORPORACIÓN MULTIGAMMA S.A.**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – USD\$)

**7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO. - (Continuación).**

<b>CORPORACIÓN MULTIGAMMA S.A.</b> <b>MOVIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018</b> (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)						
Descripción	Saldo al 31/12/18	Adiciones	Ventas y/o Bajas	Saldo al 31/12/19	% DEPREC.	
<b>COSTO</b>						
<b>NO DEPRECIABLE</b>						
Terrenos	124.534	-	-	124.534		
<b>COSTO</b>						
<b>DEPRECIABLES</b>						
Edificios	75.235	-	(50.200)	25.035	5	
Muebles y enseres	197.370	-	(151.041)	46.329	10	
Equipos de oficina	53.273	1.546	(33.751)	21.069	10	
Equipos de laboratorio	718.528	2.200	(608.204)	112.524	10	
Equipos de computación	144.389	6.699	(120.466)	30.622	33,33	
Vehículos	59.627	-	(58.027)	1.600	20	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.372.956</b>	<b>10.446</b>	<b>(1.021.689)</b>	<b>361.713</b>		
Dep. Acum. Edificios	(63.259)	(2.140)	50.200	(15.199)		
Dep. Acum. Muebles y enseres	(154.496)	(16.079)	151.041	(19.534)		
Dep. Acum. Equipo de oficina	(35.244)	(7.389)	33.751	(8.882)		
Dep. Acum. Equipo de laboratorio	(620.486)	(27.678)	608.204	(39.960)		
Dep. Acum. Equipo de computación	(128.913)	(10.494)	120.466	(18.941)		
Dep. Acum. Vehículos	(35.240)	(11.639)	46.446	(433)		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(1.037.638)	(75.420)	1.010.108	(102.949)		
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO</b>	<b>335.318</b>	<b>(64.974)</b>	<b>(11.581)</b>	<b>258.764</b>		

**8. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo contable de los activos por impuestos diferidos, presenta lo siguiente:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
<b>Activos por impuestos diferidos</b>			
<b>Transición NIIF para Pymes</b>			
	a)		
Saldo inicial		20.000	26.397
Valor enviado al gasto no deducible		-	(6.397)
<b>Jubilación patronal</b>			
	b)		
Saldo inicial		10.483	-
Reconocimiento de activo por impuesto diferido		8.050	10.483
Ajustes por salidas anticipadas		(2.542)	-
<b>Otros beneficios l/p empleados (desahucio)</b>			
	b)		
Saldo inicial		2.640	-
Reconocimiento de activo por impuesto diferido		2.002	2.640
Ajustes por salidas anticipadas		(44)	-
Reversión de impuestos diferidos		(449)	-
<b>TOTAL</b>		<b>40.141</b>	<b>33.123</b>

- a) Saldo que mantienen de años anteriores por efecto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes). La administración procederá a amortizar dicho valor y enviar proporcionalmente a cuentas de resultados como un gasto no deducible.
- b) Saldos originados por efectos fiscales de las diferencias temporarias que se generan con cargo a activos por impuestos diferidos por la estimación e incremento de la provisión para jubilación patronal y desahucio por el personal de la compañía, según el informe de estudio de cálculo actuarial preparado por la empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda. Ajustado a la tasa impositiva del 25% de impuesto a la renta.

ESPACIO EN BLANCO

**9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. -**

El saldo contable a diciembre 31 de 2019 y 2018 de cuentas y documentos por pagar son como sigue:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Cuentas y documentos por pagar</b>		
<b>Proveedores</b>		
No relacionadas locales	245.782	256.959
<b>TOTAL</b>	<b>245.782</b>	<b>256.959</b>

Deudas exigibles por cancelar a proveedores no relacionados locales, originados por la compra de insumos, suministros, reactivos y otros, que son utilizados para la realización de exámenes de laboratorio. Con plazos de crédito de 30, 60 y 75 días.

**10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS. -**

Las obligaciones con instituciones financieras pendientes de cancelación a diciembre 31 de 2019 y 2018 son:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Obligaciones con instituciones financieras</b>		
Banco Pichincha	11.390	42.890
Banco Guayaquil	19.840	24.277
<b>TOTAL</b>	<b>31.229</b>	<b>67.167</b>

Representan a la porción corriente de préstamos financieros adquiridos. Según el siguiente detalle:

Institución	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (meses)	Monto USD	Tasa de interés	Forma de pago
Banco Pichincha	24/03/2017	09/03/2020	36	120.000	9,75%	Mensual
Banco Guayaquil	18/09/2018	05/09/2020	24	50.000	9,75%	Mensual

**11. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. -**

Los impuestos pendientes de cancelación al Servicio de Rentas Internas a diciembre 31 de 2019 y 2018 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Obligaciones con la administración tributaria</b>		
Retenciones en la fuente empleados	1.234	529
Retención en la fuente 1%	1.181	993
Retención en la fuente 2%	704	538
Retención en la fuente 8%	439	441
Retención en la fuente 10%	1.173	33
Retención IVA 30%	3	4
Retención IVA 70%	18	30
Retención IVA 100%	1.981	617
IVA por pagar	2.143	-
Impuesto a la renta por pagar	57.071	62.028
<b>TOTAL</b>	<b>65.946</b>	<b>65.214</b>

- a) Valor por provisión del Impuesto a la Renta Causado de Sociedades, que la compañía calcula utilizando la tarifa de impuesto a la renta (25%) de acuerdo con la normativa tributaria vigente al 31 de diciembre de 2019, aplicable a las ganancias gravables del periodo. (Ver nota 23 – Conciliación tributaria).

ESPACIO EN BLANCO

**12. OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS POR PAGAR. -**

Representan aquellas obligaciones (IESS y beneficios sociales) que la empresa otorga a sus empleados bajo relación de dependencia a cambio de sus servicios prestados. Obligaciones establecidas según la Ley de Seguridad Social, el Código de Trabajo y demás disposiciones legales vigentes. Detallados a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Obligaciones con el IESS y empleados por pagar</b>		
<b>Con el IESS</b>		
IESS personal por pagar	2.612	3.229
Préstamo quirógrafario	1.725	2.107
Fondo de reserva por pagar	268	524
Aporte patronal por pagar	3.082	3.810
IECE por pagar	140	171
SETEC por pagar	140	171
Extensión cobertura de salud cónyuge	31	31
Aporte patronal pasante por pagar	69	204
Aporte personal representante legal por pagar	72	-
<b>Por beneficios de ley a empleados</b>		
Décimo tercer sueldo por pagar	1.668	1.615
Décimo cuarto sueldo por pagar	9.028	6.766
Vacaciones por pagar	21.961	22.782
<b>Participación trabajadores por pagar del ejercicio</b>		
Participación trabajadores por pagar	a) 31.406	28.450
<b>TOTAL</b>	<b>72.204</b>	<b>69.859</b>

- a) **Participación a Trabajadores.** - De conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Código de Trabajo, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. (Ver nota 23 – Conciliación tributaria).

ESPACIO EN BLANCO

**13. ANTICIPOS DE CLIENTES. -**

El saldo contable a diciembre 31 de 2019 y 2018 de anticipos de clientes es como sigue:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Anticipos de clientes	4.703	4.200
<b>TOTAL</b>	<b>4.703</b>	<b>4.200</b>

Importes recibidos de manera anticipada de clientes locales, por la futura prestación de servicios de laboratorios.

**14. OTROS PASIVOS CORRIENTES. -**

El grupo de otros pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado por los siguientes saldos contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Otros pasivos corrientes</b>		
Otros acreedores	579	600
Servicios básicos por pagar	2.711	2.711
Servicios de laboratorio por pagar	2.555	12.214
Aseo y limpieza por pagar	214	-
Servicios prestados por pagar	435	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.494</b>	<b>15.525</b>

Provisiones registradas en base a los valores por pagar del mes de diciembre del año 2019, por concepto de agua, luz, teléfono, exámenes procesados y otros.

**15. PASIVO NO CORRIENTE. -**

El grupo de pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado por los siguientes saldos contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Obligaciones con instituciones financieras	-	31.229
Jubilación patronal	221.826	255.901
Otros beneficios a largo plazo empleados (desahucio)	67.650	76.821
<b>TOTAL</b>	<b>289.476</b>	<b>363.952</b>

Un desglose de provisión por jubilación patronal y de otros beneficios a largo plazo empleados (desahucio) es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
<b>Jubilación patronal</b>		<b>221.826</b>
Saldo al 01 de enero de 2019	255.901	
Aumento actuarial	46.312	
Disminución por ajuste actuarial	(80.388)	
<b>Otros beneficios l/p empleados (desahucio)</b>		<b>67.650</b>
Saldo al 01 de enero de 2019	76.821	
Aumento actuarial	22.307	
Disminución por ajuste actuarial	(4.314)	
Liquidación de servicios	(27.165)	
<b>TOTAL</b>		<b>289.476</b>

Corresponden a provisiones que la compañía realiza para mantener reservas por jubilación patronal y desahucio de los empleados por su tiempo de servicios, mediante el informe de estudio de cálculo actuarial preparado por la empresa Actuarial Consultores Cia. Ltda. Aplicando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, a los Principios y Normas Actuariales Generalmente Aceptados, a la normativa del Código de Trabajo, a las regulaciones tributarias y al cálculo de las provisiones proporcionales al tiempo de servicios, según la metodología de la norma internacional de contabilidad NIC 19 (IAS 19 R) y la sección 28 de las NIIF para Pymes.

**15. PASIVO NO CORRIENTE. -**

El grupo de pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado por los siguientes saldos contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Obligaciones con instituciones financieras	-	31.229
Jubilación patronal	221.826	255.901
Otros beneficios a largo plazo empleados (desahucio)	67.650	76.821
<b>TOTAL</b>	<b>289.476</b>	<b>363.952</b>

Un desglose de provisión por jubilación patronal y de otros beneficios a largo plazo empleados (desahucio) es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
<b>Jubilación patronal</b>		<b>221.826</b>
Saldo al 01 de enero de 2019	255.901	
Aumento actuarial	46.312	
Disminución por ajuste actuarial	(80.388)	
<b>Otros beneficios l/p empleados (desahucio)</b>		<b>67.650</b>
Saldo al 01 de enero de 2019	76.821	
Aumento actuarial	22.307	
Disminución por ajuste actuarial	(4.314)	
Liquidación de servicios	(27.165)	
<b>TOTAL</b>		<b>289.476</b>

Corresponden a provisiones que la compañía realiza para mantener reservas por jubilación patronal y desahucio de los empleados por su tiempo de servicios, mediante el informe de estudio de cálculo actuarial preparado por la empresa Actuarial Consultores Cia. Ltda. Aplicando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, a los Principios y Normas Actuariales Generalmente Aceptados, a la normativa del Código de Trabajo, a las regulaciones tributarias y al cálculo de las provisiones proporcionales al tiempo de servicios, según la metodología de la norma internacional de contabilidad NIC 19 (IAS 19 R) y la sección 28 de las NIIF para Pymes.

**15. PASIVO NO CORRIENTE. - (Continuación).**

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Salario básico unificado vigente US\$	394	386
Número de empleados	34	33
Tasa de interés actuarial	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	1,5%	1,5%
Tasa de rotación	11,22%	12,63%

**16. CAPITAL SOCIAL. -**

Constituye el monto total del capital de la compañía, representado por acciones y que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la compañía está conformado por 300.000 acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor es de US\$ 1 cada una, distribuido de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>%</b>	<b>Valor Total USD</b>
Alcivar Bravo Manuel Ignacio del Jesús	Ecuador	50	150.000
Vásquez Quintana María Sol	Ecuador	50	150.000
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>300.000</b>

**ESPACIO EN BLANCO**

**17. RESERVA LEGAL. -**

El saldo contable que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Reserva legal</b>		
Saldo al inicio de año	88.916	81.678
(+) Incremento en el año	9.919	7.238
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>98.835</b>	<b>88.916</b>

La Ley de Compañías en su artículo 297 requiere que en las Compañías Anónimas el 10% de la ganancia neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

El incremento en el año 2019 por \$ 9.919, corresponde a la apropiación de la reserva legal proveniente de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

**18. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF. -**

La cuenta de resultados acumulados por adopción primera vez NIIF, refleja saldos a diciembre 31 de 2019 y 2018 de:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Resultados acum. por adop. Primera vez NIIF	(88.372)	(88.372)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(88.372)</b>	<b>(88.372)</b>

ESPACIO EN BLANCO

**18. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF. – (Continuación).**

De acuerdo al artículo segundo de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros emitida el 09 de septiembre de 2011, establece que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y de Medianas Entidades "NIIF para las PYMES", en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes Adopción por Primera Vez NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES ACUMULADAS. -**

Un desglose del saldo contable de la cuenta ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas a diciembre 31 de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Ganancias (Pérdidas) actuariales acumuladas</b>		
Saldo al inicio de año	-	-
(+) Incremento en el año	13.123	-
(+/-) Ajuste a ganancias (pérdidas) actuariales en el año	(2.378)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.745</b>	<b>-</b>

ESPACIO EN BLANCO

**20. VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS. -**

El saldo contable de las ventas netas provenientes de las actividades ordinarias y de otros ingresos que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
<b>Ventas Netas</b>			
Servicios de laboratorio	a)	1.935.015	2.038.763
Servicios de laboratorio por facturar	b)	405.609	385.383
(-) Devolución en ventas	a)	(54.961)	(116.701)
<b>Otros Ingresos</b>		76.357	42.932
<b>TOTAL</b>		<b>2.362.020</b>	<b>2.350.377</b>

a) Ingresos por actividades ordinarias con tarifa 0%, que la compañía reconoce por la prestación de servicios de laboratorio a clientes locales.

b) Ingresos por actividades ordinarias con tarifa 0%, reconocidos y que quedaron pendientes por facturar al cierre del ejercicio económico, originados por aquellas órdenes por convenio celebrados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social \$ 390.439, Solca \$ 13.347 y \$ 1.823 con clientes varios. Los mismos que serán reconocidos tributariamente en el siguiente ejercicio económico.

**21. COSTO DE VENTA. -**

El costo de venta de la compañía se refiere a:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>Costo de venta</b>		
(-) Costo de venta	(843.484)	(846.423)
<b>TOTAL</b>	<b>(843.484)</b>	<b>(846.423)</b>

**CORPORACIÓN MULTIGAMMA S.A.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – USD\$)**

**22. GASTOS OPERACIONALES. -**

Un detalle de gastos operacionales por su naturaleza, según libros contables administración, ventas y financieros, es como se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>(-) Administración</b>		
Sueldos y salarios	(66.047)	(76.730)
Horas extras	(3.034)	(3.366)
Bono productividad	(1.565)	(5.716)
Aporte patronal	(6.481)	(9.971)
Fondo de reserva	(6.054)	(5.717)
IECE	(380)	(447)
SETEC	(380)	(447)
Décimo tercer sueldo	(6.338)	(7.351)
Décimo cuarto sueldo	(3.606)	(3.974)
Vacaciones	(4.136)	(4.528)
Jubilación patronal	(4.384)	(6.272)
Bonificación por desahucio	(1.323)	(7.155)
Honorarios profesionales	(3.146)	(2.500)
Servicios prestados	(60)	(69)
Notarios y registradores de la propiedad	(127)	(189)
IVA que se carga al gasto	(674)	(452)
Otros gastos	(75.798)	(73.926)
<b>TOTAL</b>	<b>(185.533)</b>	<b>(208.810)</b>

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>(-) Ventas</b>		
Sueldos y salarios	(255.096)	(260.747)
Horas extras	(10.148)	(11.977)
Bono productividad	(8.786)	(15.137)
Aporte patronal	(32.379)	(34.341)
Fondo de reserva	(22.516)	(24.005)
IECE	(1.460)	(1.522)
SETEC	(1.460)	(1.522)
Subsidio maternidad	(46)	(41)
Décimo tercer sueldo	(24.232)	(25.352)
Décimo cuarto sueldo	(9.720)	(9.364)
Vacaciones	(18.807)	(20.649)
Liquidación empleados	-	(8.032)
Jubilación patronal	(27.818)	(41.958)
Bonificación por desahucio	(6.683)	(23.996)
Beneficio empleado jubilación y bonificación desahucio	(12.178)	-
Honorarios profesionales	(33.464)	(10.948)
Servicios prestados	(28.181)	(26.838)
Mantenimiento y reparaciones	(13.777)	(11.220)
Arrendamiento operativo	(63.770)	(69.905)
Promoción y publicidad	(1.899)	(212)
Combustibles y lubricantes	(1.122)	(809)
Seguros y reaseguros	(3.022)	(2.853)
Transporte y movilizaciones	(3.505)	(6.202)
Gastos de gestión	(11.053)	(4.630)
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	(54.189)	(54.061)
Impuestos, contribuciones y otros	(21.183)	(14.671)
IVA que se carga al gasto	(28.361)	(26.869)
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	(75.420)	(43.418)
Servicios de laboratorios	(294.683)	(263.506)
Otros gastos	(38.865)	(86.669)
<b>TOTAL</b>	<b>(1.103.822)</b>	<b>(1.081.462)</b>

## 22. GASTOS OPERACIONALES. - (Continuación).

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>(-) Financieros</b>		
Intereses	(7.204)	(11.092)
Servicios bancarios	(11.865)	(12.194)
Gastos de seguros	(737)	(737)
<b>TOTAL</b>	<b>(19.806)</b>	<b>(24.023)</b>

## 23. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del 15% participación de trabajadores, del impuesto a la renta causado y del impuesto a pagar es como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Utilidad contable	209.375	189.670
<b>Menos:</b>		
15% participación de trabajadores	31.406	28.450
Otros ingresos no objeto de impuesto a la renta	2.975	-
Reversión por diferencias temporarias (Desahucio y jubilación patronal)	1.794	-
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles locales	14.159	7.513
Gastos inc. para generar ingresos exentos e ingresos no objeto de I.R.	315	-
Particip. trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de I.R.	399	-
Generación por diferencias temporarias (Desahucio y jubilación patronal)	40.209	79.381
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25%</b>	<b>228.282</b>	<b>248.113</b>
<b>25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>57.071</b>	<b>62.028</b>
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>		
<b>25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>57.071</b>	<b>62.028</b>
Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	-
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	-
<b>(*) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido</b>	<b>57.071</b>	<b>62.028</b>
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	29.172	24.168
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	15.935
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>27.899</b>	<b>21.925</b>

**24. REFORMAS TRIBUTARIAS. –**

*En el Suplemento al Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales modificaciones tributarias se indica lo siguiente:*

**Capítulo II**

**REFORMAS A VARIOS CUERPOS NORMATIVOS**

**Sección 1era.**

**REFORMAS A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

**Artículo 8.-** *En el artículo 8, luego del numeral 8 inclúyase lo siguiente:*

*"8.1. Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso."*

**Artículo 13.-** *En el artículo 10, efectúense las siguientes reformas:*

*3. Sustitúyase el numeral 13 por el siguiente:*

*"13. Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:*

- a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,*
- b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."*

**Artículo 20.-** *Sustitúyase el artículo 41, por el siguiente:*

*"Art. 41.- Pago del impuesto. - Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento.*

*El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.*

*El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el reglamento."*

**24. REFORMAS TRIBUTARIAS. - (Continuación).**

**Capítulo III**

**DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL**

**Artículo 56.-** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Ingresos gravados Desde</b>	<b>Ingresos gravados Hasta</b>	<b>Tarifa</b>
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

**Artículo 57.** La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

**24. REFORMAS TRIBUTARIAS. - (Continuación).**

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.

La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

**25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. -****Transacciones con partes relacionadas:**

Un resumen de las transacciones del año con partes relacionadas, es como de detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
	Ingresos	Gastos
	Otros ingresos (Venta de activo fijo).	Arrendamientos de locales.
Manuel I. del Jesús Alcívar Bravo	6.277	35.870
<b>TOTALES</b>	<b>6.277</b>	<b>35.870</b>

**26. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. -**

Mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN MULTIGAMMA S.A.**, celebrada el 22 de marzo de 2019, resuelven aprobar la distribución del remanente de \$ 84.721 proveniente de las utilidades del ejercicio económico del 2018. Distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Valor Total USD
Alcivar Bravo Manuel Ignacio del Jesús	42.360
Vásquez Quintana Maria Sol	42.360
<b>Total distribuido</b>	<b>84.721</b>

**27. EVENTOS SUBSECUENTES. -**

*Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y a la fecha de la emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.*

*ESPACIO EN BLANCO*